ACTA DE ENTREGA No. 01
ENTREGA DE BIENES Y ELEMENTOS
(03 / 08 / 2026)

La Alcaldía Municipal de Orito, a través de la Oficina de Desarrollo Rural y Ambiental), en cumplimiento del Proceso MC-ODR-046-2026 - **Contrato No. 186 de 2026**, denominado **"FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA PRODUCTIVA AGROPECUARIA AVÍCOLA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL PARAÍSO "APSAGRO" DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, procede a realizar la presente entrega.

En consecuencia, siendo el día 08 del mes de Agosto del año 2026, se reunieron los suscritos:

Parte Interviniente	Nombres y Apellidos Legibles	Documento de Identidad	Cargo/Calidad	Celular
Alcaldía Municipal	Daniela Mosquera G	1.006.850.947	Jefe de Oficina ODRA	3214047179
Beneficiario o Solicitante	Sandio Erato Morales	18.145.609	R.Legal AS. APSAGRO VI El Paraiso.	3202027710
Testigo	Gerardo Matabanchoy	18.147.033	Abg. Profesional	3184359791

Con el fin de formalizar la entrega de los elementos que se listan a continuación:

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
01	Concentrado de levante para pollos de engorde Bulto (40kg), con Composición nutricional de 18.0% de proteína mínima, 4.0% de grasa mínima, 6.0% de fibra máxima, 8.0% de cenizas máximas y 13.0% de humedad máxima.	80	$144.000	$11.520.000
02	Concentrado de engorde para pollos de engorde Bulto (40kg), con Composición nutricional de 16.0% de proteína mínima, 5.0% de grasa mínima, 6.0% de fibra máxima, 8.0% de cenizas máximas y 13.0% de humedad máxima.	120	$144.000	$17.280.000
03	Litro de yodo para uso veterinario, con composicion: cada 100ml del producto contiene yodo metalico 3,3 gramos; equivalencia a 2,6 gramos de yodo disponi-ble; excipientes C,S;P, 100 ml	40	$77.000	$3.080.000
04	Litro de suplemento vitamínico y mineral de alta potencia de consumo via oral, su composicion cada 100 ML es de: Tiamina (B1) 150 MG; Riboflavina (B2) 72 MG;Piridoxina (B6) 72 MG; Cianocobalamina (B12); 1,4 MG; Nicotinamida (B3) 550 MG; Glicerofosfato de calcio 1000	39	$80.000	$3.120.000

	MG; Glicerofosfato de manganeso 100 MG; Glicerofosfato de sodio 1800 MG; Glicerofosfato de potasio 100 MG; Exci-pientes c.s.p. 100 ML			
			GRAN TOTAL	$35.000.000

La entrega se realiza para: La presente entrega de herramientas agropecuarias se realiza en el marco del Sexto Mercado Campesino, con el propósito de fortalecer las capacidades productivas de los pequeños productores, facilitar el desarrollo de sus labores agrícolas y contribuir al mejoramiento de la productividad y las condiciones del sector rural del municipio.

CLÁUSULAS DE RESPONSABILIDAD

1. **Uso exclusivo:** Los bienes entregados deberán destinarse única y exclusivamente al cumplimiento de las funciones misionales de la institución beneficiaria, de acuerdo con el objeto del contrato estatal mencionado.
2. **Custodia y conservación:** El representante legal de la institución beneficiaria, en calidad de responsable, se compromete a velar por la conservación, buen uso y adecuada administración de los bienes, respondiendo por cualquier pérdida, daño, extravío o mal uso derivado de negligencia o dolo.
3. **Prohibición de disposición:** Los bienes entregados no podrán ser vendidos, donados, cedidos, transferidos, arrendados, empeñados, ni destinados a fines distintos a los establecidos, so pena de incurrir en sanciones administrativas, fiscales y/o penales previstos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes.
4. **Control fiscal y disciplinario:** Los bienes aquí relacionados podrán ser objeto de inspección, vigilancia y control por parte de la Alcaldía Municipal de Orito, la Contraloría General, la Procuraduría General y demás órganos competentes.

Al firmar este documento se compromete a firmar y formalizar el respectivo comodato o donación, en cumplimiento del artículo 355 de la Constitución Política que prohíbe a las ramas u órganos del poder público decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

Para constancia se firma en Orito Putumayo, el 03 del mes de Agosto del año 2026

Quien Entrega:

Liseth Daniela Mosquera Gómez
Jefe de Oficina
Desarrollo Rural y ambiental
Alcaldía de Orito

Quien Recibe:

Sandro Erazo Morales

NOMBRE SANDRO ERAZO MORALES
CC: 18.145.609
Barrio/Vda: EL PARAISO
Celular: 320 202 7710



NOTA: Se realiza la respectiva entrega a la Asociación APSAGRO, Con la debida Firma en el Acta de entrega Bienes y elementos de Consumo del Representante legal de la Asociación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.145.609**

ERAZO MORALES

APELLIDOS

SANDRO

NOMBRES

Sandro Erazo Morales

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1976**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **B+** G.S. RH | **M** SEXO

05-DIC-1996 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6402300-00167171-M-0018145609-20090806 0014584390A 1 8190101564





